CHILE: Sacerdote Audín Araya es condenado por abuso sexual contra uno de los 3 denunciantes en Concepción

El Tribunal Oral de Concepción declaró culpable por dos de los cinco delitos de abuso sexual contra menores al sacerdote salesiano Audín Araya. Los delitos, de acuerdo al veredicto, fueron cometidos contra uno de los tres denunciantes.

Por Bio Chile

Este jueves los jueces de la Sexta Sala dieron a conocer su veredicto, resolviendo condenar al sacerdote por dos abusos sexuales, de los cinco que se le imputaban.

De esta manera, el tribunal se pronunció respecto de la culpabilidad del cura contra uno de los tres denunciantes, dejando fuera las acusaciones de los otros dos jóvenes.

El emblemático juicio se extendió por casi 4 semanas, donde se rindieron pruebas periciales y testimoniales. Además, en la instancia, marcada por el silencio que mantuvo el sacerdote, declararon 70 testigos.

El Ministerio Público inició la investigación contra Audín Araya por abuso sexual contra menores por las denuncias de tres jóvenes ex alumnos del Colegio Salesianos.

Las víctimas, que además eran integrantes del grupo de potenciales seminaristas, aseguraban que los hechos se remontaban a 2008, cuando habían sido abusados sexualmente por el entonces rector del establecimiento. Sin embargo, antes que la Fiscalía iniciara la investigación, uno de ellos se suicidó.

Una vez leído el veredicto del tribunal, el Ministerio Público solicitó 5 años de presidio efectivo para el sacerdote, mientras que la parte querellante insiste en pedir 10 años.

La lectura de sentencia quedó programada para el 18 de enero a las 12:00 horas.

http://www.biobiochile.cl/2014/01/09/audin-araya-es-condenado-por-abuso-sexual-contra-uno-de-los-tres-denunciantes-en-concepcion.shtml

--
Fecha: 9 de enero de 2014 a las 19:18